



Escanee para obtener  
más información

## ¿LE VAN A CORTAR EL SUMINISTRO? (Servicio de electricidad o gas natural)

### ***¡La Orden Especial de Reconexión\* puede ayudarle!***

La Orden Especial de Reconexión permite a los clientes de una empresa de servicios públicos de electricidad o gas natural regulada evitar la desconexión o reconectar el servicio por \$175, incluso si debe más y no puede pagar el saldo completo.

- Disponible una sola vez por empresa de servicios públicos desde el 14 de octubre de 2024 hasta el 18 de abril de 2025.
- Sin pautas de ingresos.
- Se requiere un plan de pago para montos adeudados superiores a \$175.
- La tarifa de reconexión se limita a \$36 si se desconecta el servicio; todo monto superior a estos \$36 aparecerá en la factura siguiente.
- Se puede posponer la desconexión hasta 30 días después de la cita del Programa de crisis de invierno.
- Los \$175 se pueden dividir entre electricidad y gas natural si se utilizan para ambos al mismo tiempo.
- Las empresas de servicios públicos municipales y las cooperativas rurales no están obligadas a ofrecer la Orden Especial de Reconexión.

**Para obtener más información, comuníquese con su Proveedor de Asistencia de Energía local o agencia de acción comunitaria.**

**Puede encontrar más información en: [www.occ.ohio.gov/utilityassistance](http://www.occ.ohio.gov/utilityassistance)**

*Utilice el menú desplegable de traducción en la parte superior de la página.*

*\* Autorizado por la Comisión de Servicios Públicos de Ohio (Public Utilities Commission of Ohio, PUCO)*



**Oficina del asesor de los consumidores de Ohio**

*"Su defensor del consumidor de servicios públicos residenciales"*

[www.occ.ohio.gov](http://www.occ.ohio.gov)